



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 157

FECHA: 13/10/2023

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2021-00117-00	EJECUTIVO	ARNULFO LÓPEZ CASTAÑO	WILLIAM SÁNCHEZ RENDÓN	12/10/2023	Modificia liquidación crédito
2	17-174-40-89-003-2021-00240-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"	JUAN ESTIVEN NOREÑA MORALES y GONZALO ALONSO GUERRA VALDERRAMA	12/10/2023	Requiere apoderado demandante
3	17-174-40-89-003-2023-00177-00	RESTITUCIÓN	VÍCTOR DAVID TAPIA RUIZ	JHON JAIME GARCÍA VELÁSQUEZ	12/10/2023	Sentencia civil No. 10

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy TRECE (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario